



Municipalidad de La Plata
Concejo Deliberante

Expte 31492.

La Plata, 13 de julio de 1999

El Concejo Deliberante en su Sesión Especial Nº 4, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

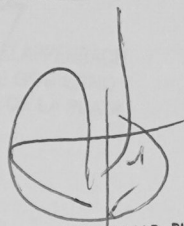
ORDENANZA

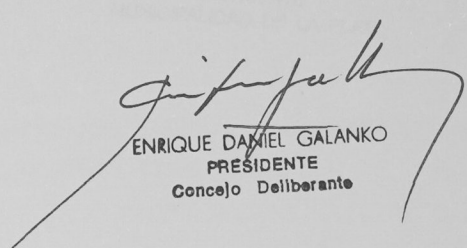
9047

ARTICULO 1º.- Incorpórase como "Disposición Transitoria", al Artículo 11º de la Ordenanza Nº 8409, el siguiente texto:

"Las designaciones de Presidente, Vicepresidente y Directores que se efectúen en el curso del corriente año 1999, con arreglo a lo dispuesto en el presente Artículo, cesarán de pleno derecho el día 15 de diciembre de 1999".

ARTICULO 2º.- De forma.


FORTUNATO OMAR PISANI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Concejo Deliberante


ENRIQUE DANIEL GALANKO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 28 de julio de 1999.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese,
publíquese y archívese.

ORDENANZA



Dr. FERNANDO R. KLAPPENBACH
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 28 de julio de 1999.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número
NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE (9047).

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública